

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo
Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio
legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
18 de septiembre del 2024*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

PRESIDENTE

DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
18 de septiembre del 2024*

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 18 de septiembre del 2024. Solicito a la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se informa, Presidente, que se registraron 34 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, el Diputado Leonardo Díaz Jiménez y el Diputado Sesul Bolaños López.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Concedidos los permisos en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Orden del día. Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca. 18 de septiembre de 2024.

Dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
18 de septiembre del 2024*

Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción: dictamen con Proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba la terna para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que lo hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del congreso del Estado, los Diputados que integren las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que la votación se realizará a través del tablero electrónico en términos de lo dispuesto por el artículo 157 del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
18 de septiembre del 2024*

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Dictamen con Proyecto de acuerdo por el que la sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable congreso del Estado de Oaxaca aprueba la terna para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Gaby Pérez.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Con su venia Diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público presente. Compañeras y compañeros, hoy nos encontramos en un momento crucial para el Estado de Oaxaca, donde tomaremos una decisión trascendental que impactará la lucha contra la corrupción en nuestra entidad. La elección de quien asumirá la titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción no es sólo una formalidad, es un acto de compromiso con la justicia, la transparencia y el bienestar de las y los ciudadanos de Oaxaca. En mi calidad de presidenta de la Comisión permanente de vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y en conjunto con la Comisión permanente de administración y procuración y justicia, hemos llevado a cabo este proceso con la mayor responsabilidad y seriedad que el proceso legislativo y la sociedad oaxaqueña demandan. A lo largo de este procedimiento, nos hemos asegurado de que se cumpla con los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad y queremos garantizar que la persona que asuma este cargo lo haga con el respaldo de un proceso transparente y también legítimo. El Combate a la Corrupción no es sólo una tarea más en la lista de pendientes, es una prioridad que afecta a todas las áreas de gobierno y la vida cotidiana de nuestros ciudadanos y ciudadanas. En Oaxaca, hemos sido testigos de cómo la corrupción erosiona la confianza en las instituciones, frena el desarrollo y perpetúa la desigualdad. Por ello, la labor de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción es fundamental para construir un estado más justo, donde la rendición de cuentas no

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
18 de septiembre del 2024*

sea una excepción sino la norma. Hoy estamos ante la posibilidad de que quien encabece este cargo sea una mujer responsable y congruente con los valores que implica este importante reto por los próximos años. Éste hecho no es menor, además es un reflejo de los avances que hemos logrado en la inclusión y representación de perfiles competentes en espacios de toma de decisión, pero más allá de quien ocupe este puesto, el verdadero reto está en la labor que tiene por delante, la nueva Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción deberá enfrentar grandes desafíos como el de investigar a fondo y, sobre todo, restaurar la confianza de la sociedad en que la justicia si puede prevalecer. Para ello, requerirá de nuestra colaboración como legisladora si legisladores, del apoyo de instituciones de gobierno del Estado y del respaldo firme de la ciudadanía. Es momento de enviar un mensaje claro, que estamos construyendo el futuro en Oaxaca y no toleramos la corrupción. Todos los días tenemos la firme convicción y compromiso de poder coadyuvar para fortalecer las instituciones encargadas de combatirla y de apoyar el trabajo de quienes tendrán la responsabilidad de encabezar esta fiscalía para así forjar instituciones transparentes y a la altura. Que esta elección sea un paso más hacia un Oaxaca más transparente, equitativo y comprometido con el bien común. Es cuanto, Diputado Presidente.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputada Gabriela. A discusión el dictamen con Proyecto de acuerdo de referencia. En votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las Diputadas y los Diputados que estén por la negativa, ninguno. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se emitieron 36 votos a favor y cero en contra, Diputado Presidente.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado con 36 votos el acuerdo mencionado. Habiéndose aprobado el acuerdo de referencia, se procederá con la elección de la persona a ocupar la titularidad de la Fiscalía

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo
Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio
legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
18 de septiembre del 2024*

Especializada en materia de Combate a la Corrupción. A continuación, se somete a consideración del pleno la terna de las propuestas para la elección de la ciudadana que ocupará el cargo de titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción. Asimismo, informo que la elección se llevará a cabo a través del sistema electrónico en términos de lo dispuesto por el artículo 157 del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Informo al pleno que la votación se realizará en 3 momentos: en sus tabletas, se proyectará por separado cada propuesta por 20 segundos. Sólo si están de acuerdo con la propuesta que se presentará en sus tabletas pido emitan su voto a favor, de lo contrario solicito se abstengan de votar en contra, ya que en el cómputo se tomará en cuenta sólo los votos a favor. Por consiguiente, se solicita al área de tecnologías proyectar en las tabletas de las Diputadas y los Diputados a la primera propuesta para la votación correspondiente. Pido a las Diputadas y Diputados que emitan su voto a favor de la propuesta sólo si están de acuerdo con la propuesta. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Presidente, me permite. Antes de la votación, bueno, ya en el transcurso de la votación pero decirle a tecnologías que no aparecemos algunos en la pantalla.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿No aparecen? A ver, si no aparecen, ahorita lo podemos hacer de manera, a mano alzada. Se solicita al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida. A continuación, se solicita al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados la segunda propuesta para la votación correspondiente. Pido a las Diputadas y Diputados emitan su voto a favor de la segunda propuesta sólo si están de acuerdo con la propuesta. ¿Ahí aparecen Diputada? Si no, hagámoslo, el sentido de su votación, Diputada María Luisa. Bueno, vamos a esperar un ratito. Ahí están apareciendo. ¿Algún compañero que no aparezca? El sentido de su voto, Diputada. Diputada Liz ¿sí aparece? ¿Alguien más que no aparezca en la pantalla? Por

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
18 de septiembre del 2024*

eso, pero el sentido de su voto Diputada, a favor. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Pido a las Diputadas y Diputados emitan su voto a favor de la tercera propuesta sólo si están de acuerdo con la propuesta. Votaron todos ya. Solicito al área de tecnologías realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Una vez terminadas las votaciones de las 3 propuestas, pido a la Secretaría realizar el cómputo debido e informar a esta presidencia el resultado.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

le informo, Diputado Presidente, que se emitieron cero votos a favor de la ciudadana Mitzi Samary León Gómez, 37 votos a favor de la ciudadana Karina Reyes Ávila y cero votos a favor de la ciudadana Estefanía González Ramos. Es cuanto, Presidente.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

En virtud de la votación anterior, se declara titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción a la ciudadana Karina Reyes Ávila. Por consiguiente, solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de nombramiento de la titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción a la ciudadana Karina Reyes Ávila.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la fracción XXXIII y 114 apartado D de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca designa a la ciudadana Karina Reyes Ávila, Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, quien durará en su cargo por un período de 7 años.

TRANSITORIOS

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
18 de septiembre del 2024*

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada Secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y 12 artículos transitorios, informo al pleno que se pondrán a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y particular de manera conjunta. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica, quienes estén por la negativa de aprobar el decreto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se emitieron 36 votos a favor y cero en contra, Diputado Presidente.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular, remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. En virtud de lo anterior, con la facultad que me confiere la fracción vigesimoprimer del artículo 39 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca y el artículo 178 del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, designo a las Diputadas Angélica roció Melchor Vásquez, Diputada Eva Diego Cruz, los Diputados Sergio López Sánchez, Luis Eduardo Rojas Zavaleta y Noé Doroteo Castillejos, integrantes de la junta de coordinación política se sirvan acompañar a la ciudadana Karina Reyes Ávila, electa titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción al frente del presidium para rendir ante el pleno la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca por lo que pido a la Comisión de cortesía cumpla con su cometido. Al efecto, se concede un receso.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
18 de septiembre del 2024*

(El Diputado Presidente toca el timbre)

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se reanuda la sesión. Solicito a las Diputadas y Diputados y público asistente ponerse de pie para recibir a la comitiva. Ciudadana Karina Reyes Ávila, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción que esta Soberanía os ha conferido?

“Sí, protesto”

Si no lo hicieréis así que la nación y el Estado os lo demanden.

Gracias, pueden ocupar sus lugares.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Presidente, Presidente, Melina Hernández. Presidente, creo que acabamos de votar algo muy importante para el Estado de Oaxaca pero yo soy de la idea y lo dejo a la consideración del pleno si pues la fiscal puede mandar un mensaje al pueblo de Oaxaca en su compromiso al Combate a la Corrupción. Creo que es digno de que envíe un mensaje, no a nosotros, como Diputados, sino al pueblo de Oaxaca. Gracias, es cuanto.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Solicito a la Comisión de cortesía acompañar a la salida de este recinto legislativo a la titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción cuando deseen retirarse. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.